



Boletín Informativo

Medellín, Colombia • Febrero del año 2001 • Edición No. 42



Facultad de Medicina
1871 - 2001

Editorial

La Facultad de Medicina: Conmemorará sus 130 años

Con actividades académicas, culturales y sociales, la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia *orgullo de los antioqueños*, conmemorará 130 años de historia, ciencia e investigación.

Con 23 programas de posgrado y dos de pregrado, con una alta productividad científica e investigativa como bien lo demuestran los resultados obtenidos el año anterior por Colciencias donde se ratificó el liderazgo de la Universidad por tercer año consecutivo en el campo científico, y donde la Facultad de Medicina fue una de las dependencias académicas que más aportó, así: 9 grupos en la categoría A, 1 en la categoría B, 1 en la C y 2 en la D; con una acreditación por 7 años, de acuerdo con el concepto emitido por la Comisión Nacional de Acreditación, y con un proceso de reforma curricular y administrativa, la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia no se detiene, sino que por el contrario se fortalece cada vez más a través de su excelente potencial humano que jalona el cambio y el progreso a través del tiempo.

La historia así lo demuestra

Como institución pública de educación superior la Facultad de Medicina fue creada el 14 de diciembre de 1871 cuando era gobernador de Antioquia Pedro Justo Berrío y al año siguiente, en el año de 1872, se inició la

Escuela de Medicina con las siguientes cátedras: Química Orgánica, Química Mineral, Botánica, Anatomía descriptiva, Histología, Fisiología, Patología general y Patología Interna. Se matricularon 15 alumnos.

Ya en 1875 se graduaron los tres primeros médicos, en 1883 se reglamentó la práctica médica en el Hospital San Juan de Dios, en 1889 el Departamento de Antioquia adquirió la casa contigua al Hospital por la carrera Cúcuta, a fin de instalar allí la escuela de medicina, pero sólo en 1898 se construyó el edificio de dos plantas.

A finales del siglo XIX se dictaron cursos prácticos de Cirugía, Clínica y Patología y por primera vez en el país se inició la cátedra de Bacteriología. Se incrementó la biblioteca con libros y revistas. Se hizo además un anfiteatro para las demostraciones prácticas de cirugía, medicina legal, anatomía e histología.

Durante la Rectoría del doctor Emilio Robledo y bajo la dirección del arquitecto belga Agustín Goovaerts se inició en 1925 la construcción de los edificios de la Facultad declarados monumentos nacionales y hoy en proceso de restauración, principalmente los de Bioquímica y Morfología.

Invitación

El grupo organizador de esta celebración presidido por el señor decano de la Facultad y coordinado por la bibliotecóloga Nora Elena López Calle directora de la Biblioteca Médica, está integrado además, por el equipo administrativo, varios estamentos de la Institución, así como de la Promotora Cultural de la Facultad de Artes, de la Junta Directiva de la Asociación de Egresados, de las Academias de Medicina y de Historia de la Medicina, de un grupo de estudiantes, entre otros, con el propósito de organizar una inolvidable celebración.

Hacemos un llamado al personal docente, no docente y estudiantil de la Facultad, para que en un **buzón** que fijaremos en el corredor principal, depositen sus sugerencias y comentarios acerca de esta conmemoración, de la cual todos hacemos parte. Igualmente pueden llamarnos a los números telefónicos: 510 69 10 (Biblioteca Médica), 510 60 49 (Oficina de Comunicaciones).

Gloria Elena Vélez C.

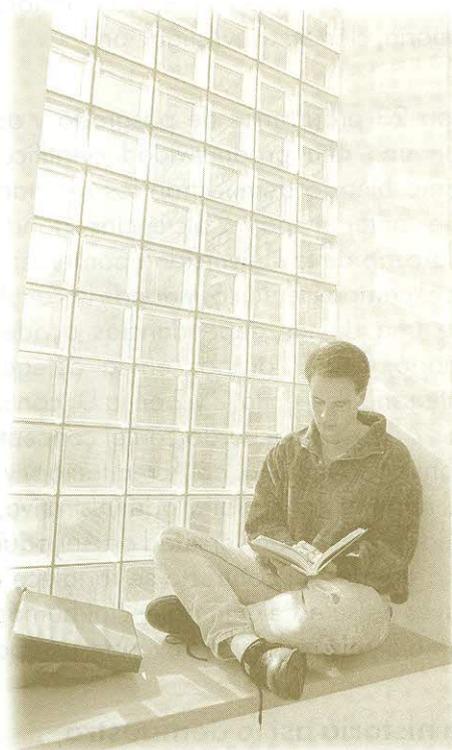
Comunicadora

Controversia

Prácticas académicas en el aprendizaje de la Medicina

Las prácticas académicas (PAS) son una modalidad de **extensión** de las actividades universitarias. Lo que antes se llamaba "práctica profesional" debe incluirse en las actividades de docencia y extensión como PRÁCTICAS ACADÉMICAS en cada programa de pregrado y de posgrado. El cambio de nombre obedece a la pregunta: ¿El estudiante-practicante es **un estudiante** en proceso de formación o es **un profesional** estudiante?, y la práctica: ¿Es una práctica profesional como tal? ¿o es un elemento de su entrenamiento académico?

Las actividades prácticas se inician clásicamente en el período de "áreas clínicas" en el séptimo semestre de Medicina y consisten en una mezcla en la cual el estudiante, además de la teoría académica de cada área, inicia la modalidad de "acompañante", primero como observador de las actividades asistenciales y paulatinamente asumiendo algunas de las actividades y ayudantías de la práctica clínica, hasta llegar a los dos últimos semestres de su carrera (Internado) cuando el estudiante ya "puede ejercer la profesión con autonomía supervisada". (El límite entre el médico y el estudiante). Desde la definición del año de Internado (ley 14 de 1962): **"Las facultades de medicina deben incorporar al final de los estudios de**



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Jaime Restrepo Cuartas
Rector

FACULTAD DE MEDICINA

Alberto Uribe Correa
Decano

Luis Javier Castro Naranjo
Vicedecano



Comité Editorial

Dr. Federico Díaz González
Dr. Hernán Mira Fernández

Bibliotecóloga
Nora Elena López Calle

Comunicadora Social
Gloria Elena Vélez C.

Carrera 51D Nro. 62-29
Tels.: 510 60 48 - 510 60 49
Tel/fax: 510 60 48

Dirección electrónica:
comunicaciones@medicina.udea.edu.co

Diseño e Impresión
NUEVA ERA -Industria Gráfica-

pregrado un año de internado obligatorio..."

apareció la controversia: **Estudiante vs. Empleado**. Con el afán de solucionarla, han aparecido diferentes reglamentaciones. Pero no ha sido suficiente la regulación, y el conflicto continúa. En un momento dado se es médico, y en otro estudiante, o lo peor, ni lo uno ni lo otro.

En los últimos años han ocurrido cambios tan trascendentales en el ejercicio de la medicina, que es conveniente replantear el papel del internado actual en la formación del médico. Las universidades requieren campos de prácticas académicas para sus estudiantes y han debido buscarlos en múltiples sitios y a diferentes niveles de complejidad por medio de convenios docente-asistenciales, tratando de regular internamente estos desempeños "externos" con **"reglamentos de internado"** en cada Facultad de Medicina.

Como cada hospital es autónomo y se rige por sus normas, ha creado otro **"reglamento de internado"**, que al igual que el universitario, contempla un segundo "régimen disciplinario", (además del tercer régimen disciplinario del estatuto general estudiantil de la Universidad). Bajo esta nueva normatividad, el estudiante-interno no puede realizar funciones de los médicos de planta, no puede formular ni expedir certificados, no puede escribir en la historia clínica los procedimientos que realice, deberá contar con la supervisión de médicos que serán los directos responsables legales del acto médico. En estas circunstancias, cabe preguntar si el año de internado sí es suficiente para obtener la correlación teórico-práctica para la cual fue diseñado originalmente.

En el nuevo currículo de la Facultad de Medicina se pretende que los dos ciclos del aprendizaje (fundamentación y profesionalización), se den **simultáneamente**; será necesario que durante toda la carrera los docentes estimulen la correlación teórico-práctica que se pretende obtener durante el año de internado y probablemente se llegue a la desaparición de éste, acortando el programa de pregrado de Medicina. Así mismo, coexiste otro reglamento de Prácticas Académicas para los estudiantes de posgrado en hospitales que no pertenecen a la Universidad, pero los convenios requeridos para su funcionalidad lo hacen inadecuado y obsoleto, al igual que los de pregrado.

La normatividad universitaria, que ordena la creación de reglamentos de Prácticas Académicas en cada unidad, cobra vigencia urgente ante estas nuevas perspectivas: las circunstancias de que los reglamentos existentes sean prácticamente obsoletos ante las "nuevas" condiciones de relación académico-productivas con los hospitales que ahora tratan con sus usuarios, no-pacientes; la aparición

de "nuevos", múltiples y diferentes escenarios, exigen que la Facultad de Medicina, **con la participación de todos los actores del proceso**, se actualice y recupere el liderazgo en la orientación de las relaciones docente-asistenciales con un REGLAMENTO DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS (PAS) tanto para el pregrado como para el posgrado que sea compatible con los de los hospitales donde se realizan.

La directiva de la Facultad de Medicina ha acogido esta propuesta e invita a todos los actores involucrados a participar en ella. La Oficina de Pregrado coordinará lo pertinente para la creación de estos reglamentos.

Humberto Cano Toro

Jefe de Pregrado
Facultad de Medicina



Del idioma

Según el "Diccionario Clave de uso del español actual", se llama cacofonía al efecto acústico desagradable que resulta de la mala combinación de los sonidos de las palabras (del griego *kakós* [malo] y *phoné* [sonido]).

En las siguientes frases tomadas de escritos médicos hay cacofonía:

1. La inhibición de la acción de... resulta de la reducción de los radicales libres en la circulación.
2. En la embarazada traumatizada...
3. Su incidencia está disminuida en relación con la de la población general.

Propuestas para corregir estas frases y lograr la eufonía (del griego *eu* [bien]).

1. Si se reducen los radicales libres circulantes, se inhibe al acción de ...
2. En la mujer grávida traumatizada...
3. Su incidencia es menor que la de la población general.

Federico Díaz González

Profesor Jubilado
Universidad de Antioquia



La Facultad en acción...

Ecógrafo de alta tecnología en el departamento de Obstetricia y Ginecología

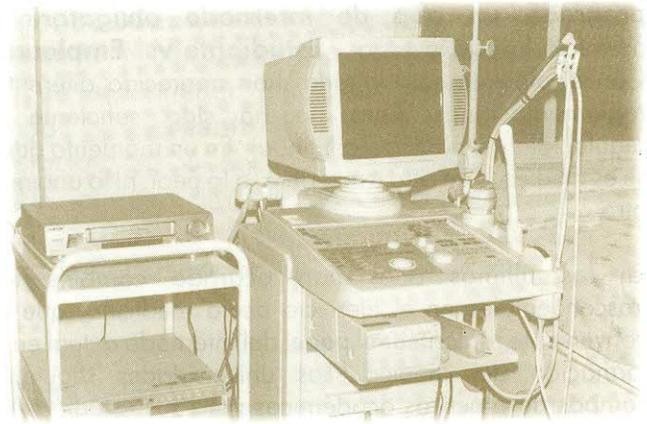
La Universidad de Antioquia promocionando el ingreso de tecnología de punta está mejorando la calidad del servicio a los pacientes, la capacidad docente del departamento de Obstetricia y Ginecología y la posibilidad de abrir nuevas líneas de investigación anteriormente vedadas debido a la falta de equipos adecuados.

A pesar de la difícil situación económica, de la sensación de desesperanza que existe en el país y del deterioro progresivo de la atención de los pacientes en el campo de la salud, la Universidad de Antioquia ha realizado un gran esfuerzo con la consecución de alta tecnología para el servicio de Medicina Materno-Fetal del departamento de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina.

De alta tecnología

Este nuevo y moderno equipo, que está a la par en avance tecnológico con los de las mejores instituciones hospitalarias y universitarias de países desarrollados, consiste en una unidad de ultrasonido **-ecógrafo-** de alta definición de imágenes Aloka SSD-1700 Dynaview II, completamente dotado y sistematizado.

Entre los aditamentos se cuenta con transductores de alta tecnología para la consecución de imágenes, con los que se pueden realizar exploraciones en pacientes embarazadas y sus fetos, además de otras con problemas ginecológicos o de mama; posiblemente es de los pocos equipos en el país que cuenta con tecnología tridimensional de consecución de imágenes, la cual en un futuro podría mejorar notablemente la capacidad de hacer un estudio morfológico más exacto de diferentes estructuras



anatómicas, incluyendo de manera importante la apariencia del feto; la Universidad será por lo tanto pionera en la implementación de esta técnica en el país.

Además, se pueden llevar a cabo todo tipo de estudios de circulación en pacientes gestantes, ginecológicas y en fetos, con tecnología de doppler pulsado, en color, power doppler y modo triplex; también el equipo permite de una manera más segura la realización de prácticamente cualquier procedimiento como biopsias, drenajes, invasión de la cavidad amniótica fetal y su circulación, estudios de la anatomía uterina y tubárica con sonohisterografía, etc., todo ello permitirá mejorar el diagnóstico e implementar tratamientos más avanzados.

El feto un paciente más

El reto para la Unidad de Medicina Materno Fetal es lograr que se comience a considerar al feto como un paciente más al que se le pueden hacer estudios de diagnóstico avanzados como amniocentesis, cordocentesis, biopsia de vellosidades coriales, ecografías de tercer nivel, etc. y también intervenciones terapéuticas como drenajes, amnioinfusiones, transfusiones fetales, etc.

El cuerpo docente del departamento de Obstetricia y Ginecología y especialmente los profesores Adriana María Cuartas C. y Joaquín Guillermo Gómez D., quienes se dieron a la tarea de sacar adelante el programa de Medicina Materno-Fetal, invitan a toda la comunidad científica y al público en general para que utilicen este nuevo servicio el cual se encuentra en pleno funcionamiento en el Hospital Universitario San Vicente de Paúl, bloque de Obstetricia y Ginecología; la atención se presta con la ayuda de un personal profesoral altamente capacitado y entrenado en el área de ultrasonido.

La Facultad, capacita a los docentes de secundaria

Curso de actualización: *Biología del ser humano, una visión integral*

El proceso de formación de los educadores de secundaria, especialmente en las ciencias biológicas, ha mantenido por largo tiempo modelos temáticos que enfocan la biología desde un contexto genérico y con poca aplicación práctica desde el punto de vista de la orientación personal; adolece de alternativas para suplir las necesidades actuales de la sociedad y sus individuos en materia de formación profesional. La calidad de los colegios depende fundamentalmente de sus docentes, por lo que debe existir un proceso de renovación y mejoramiento permanente, lo cual redundará en la valoración de los principios que rigen el respeto y el cuidado del individuo como elemento integral de la sociedad.

El curso ofrecido a la comunidad docente de los núcleos educativos regionales está enfocado al conocimiento de la estructura celular humana como parte básica de los tejidos; se analiza el origen y la forma microscópica y macroscópica de los diferentes órganos y sistemas que conforman el cuerpo humano, correlacionándolos con una función normal e integradora, lo que permitirá la creación de una conciencia y una cultura del cuerpo humano saludable que de alguna forma impactará en la valoración del mismo desde lo individual y colectivo.

La formación integral que desarrollamos es un elemento esencial de la educación media, máxime en esta época en la cual se incrementan los programas de universidades privadas de dudosa calidad, que se limitan a dictar cursos con fines primordialmente mercantilistas; debe ser nuestra "Alma Máter" la encargada de generar nuevas culturas en los procesos enseñanza-aprendizaje en las diversas materias, con los cuales se mejorará la misión de los docentes para contribuir al desarrollo de su región, la posible transformación social, cultural e incluso económica y personal.

El departamento de Morfología cree que el apoyo a la educación media y básica en nuestra región, no es solamente con la formación de los educadores y su capacitación, sino que también ha puesto su mirada en los estudiantes de la ciudad, mediante programas de microcurrículos, logrando desarrollar con excelentes resultados el semillero "**Camino a las Áreas Básicas de la Salud**", así ha aportado al mejoramiento de la calidad, a la diversificación de sus conocimientos y sobre todo los ha formado para la vida, la convivencia y la paz de nuestro medio.

El 4 de noviembre del año 2000, se inició el curso en el departamento de Morfología de la Facultad de Medicina con una duración de 180 horas y horarios flexibles. La primera cohorte está conformada por 26 estudiantes, en sus mayoría del valle de Aburrá y algunos de las poblaciones cercanas.

Actualmente se está estudiando la viabilidad de llevar el curso a las diferentes regiones a fin de ampliar la cobertura y llegar a todos los docentes del Departamento.

María Cristina Sánchez Palacio

Jefa

Departamento de Morfología

Facultad de Medicina





Anótelo en su Agenda

FEBRERO

Jueves 22

Cátedra Abierta: Reforma de los Servicios de Salud en el Mundo

Foro: "Necesidad y viabilidad de una reforma radical al régimen colombiano de seguridad social en salud".

Auditorio principal Facultad de Medicina
8:00 a.m. - 12:00 m entrada libre

Viernes 23

Viernes de Currículo invita a la conferencia:

Ética y vida universitaria

Expositor:

Dr. Carlos Gaviria Díaz

7:00 - 9:00 a.m.

Auditorio principal



19 al 24

VIII Curso de Actualización en Conocimientos Médicos

Organiza: Universidad Pontificia Bolivariana

Informes e inscripciones: Área de Educación Continua

Teléfono: 441 55 44 Ext. 731

22 al 24

V Congreso Colombiano de Neuropsicofarmacología y Seminario Internacional de Enfermedades Afectivas y Psicosis

Organiza: Departamento de Psiquiatría Facultad de Medicina U. de A.

Informes: Dr. Jaime Vengoechea

Teléfono: (1) 215 00 10 Bogotá, D.C.

MARZO

1 y 2

IX Curso de Actualización en Obstetricia y Ginecología para Médicos Generales

Organizan: Residentes, Departamento de Obstetricia y Ginecología, Facultad de Medicina

Informes: Departamento de Obstetricia y Ginecología, teléfono: 263 56 00

1, 2 y 3

VIII Curso de Residentes de Medicina Interna

Universidad de Antioquia

Organizan: Residentes de Medicina Interna

Departamento de Medicina Interna

Facultad de Medicina (U. de A.)

Informes: Departamento de Medicina Interna

Teléfonos: 263 79 47 ó 263 53 33 Ext. 2700

10 al 7 de abril

Curso de Electrocardiografía

Organiza: Universidad Pontificia Bolivariana, Facultad de Medicina

Informes e inscripciones: Área de Educación Continua

Teléfono: 441 55 44 Ext. 731

15, 16 y 17

II Simposio de VIH/Sida: Nuestra propia mirada

Organizan: U. de A.-Facultad de Medicina, Universidad Pontificia Bolivariana - Facultad de Medicina

Informes e inscripciones: Área de Educación Continua

Teléfono: 441 55 44 Ext. 731

17 al 18

VIII Congreso Nacional de Psiquiatría Biológica

Organiza: Asociación Colombiana de Psiquiatría Biológica

Lugar: Hotel Intercontinental Santiago de Cali

Informes: Dr. Cástulo Cisneros

Teléfonos: 7310457 - 7310471 Pasto

30

Simposio de Actualización en Toxicología

Organiza: Departamento de Toxicología, Hospital Universitario San Vicente de Paúl

Informes: Departamento de Toxicología

Teléfonos: 263 62 62 - 263 63 63

31

Seminario Inflamación y Riesgo Cardiovascular

Organizan: U. de A.- Facultad de Medicina, U. P. B. - Facultad de Medicina

Informes e inscripciones: Área de Educación Continua

Teléfono: 441 55 44 Ext. 7331

Por confirmar

Segunda Cohorte de diplomados en atención en duelo

Organizan: Fundación Fernando Zambrano y la Facultad de Medicina U. de A.

Informes: Teléfono 510 69 19

Del Comité de Currículo

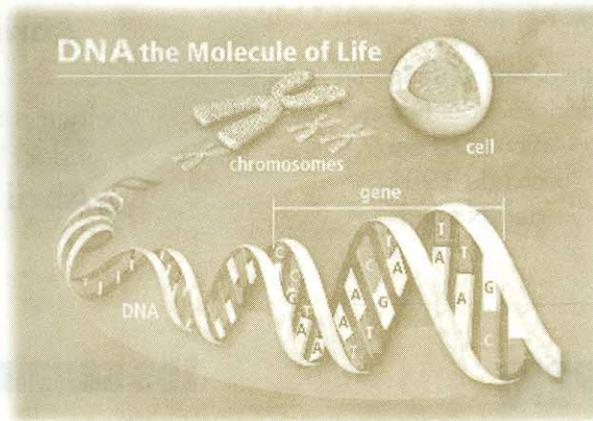
En el proceso de renovación curricular:

Importancia actual y futura de la biología molecular y celular en la formación médica

La descripción de la doble hélice de DNA como base del material genético por J. Watson y F. Crick en 1953, constituyó uno de los hallazgos más apasionantes, no sólo en la historia de las ciencias biomédicas, sino de la humanidad misma. Por un lado permitió resolver uno de los enigmas centrales de la biología, la replicación del material genético y al mismo tiempo dio origen a una de las

áreas fundamentales de las ciencias biomédicas, la biología molecular. Desde entonces, y en particular en los últimos 20 años, el grado de desarrollo de la biología molecular ha sido tal, que hoy podemos conocer los mecanismos más íntimos de muchos fenómenos celulares, identificar las alteraciones genéticas responsables de muchas enfermedades congénitas o hereditarias, comprender la fisiopatología molecular de enfermedades tan comunes como la diabetes mellitus, el cáncer, las alergias, disponer de productos biológicos que usamos hoy en día como herramientas profilácticas o curativas, incluso podemos manipular el propio genoma con el fin de corregir un defecto, introducir una característica nueva o clonar organismos vivos y desde hace poco tenemos disponible casi toda la información almacenada en el genoma humano, lo que permitirá conocer en poco tiempo todos los genes necesarios para la existencia de un ser humano.

En la medida en que se avanza en la comprensión molecular de los fenómenos celulares, es cada vez más difícil discernir los límites entre la biología molecular y la biología celular. Por lo tanto, hoy en día, la biología molecular y la biología celular se integran en una disciplina que se ha denominado *biología molecular de la célula*, la cual se ha convertido en uno de los elementos básicos de las ciencias médicas. Esto ha hecho que el médico de hoy y del futuro,



necesite cada vez más de esta herramienta, no sólo porque le permite una formación más integral, sino porque aquellos que tienen algún interés por la investigación biomédica básica, podrán contar con las herramientas elementales en el momento de competir por las posibilidades que les brinda el área de las ciencias básicas.

Es por lo tanto necesario, que los médicos que ejercerán en el siglo XXI, bajo la influencia de nuevos conocimientos y tecnologías, tengan una aproximación integral a esta nueva disciplina, de tal forma que les permita comprender, analizar y criticar todos aquellos temas que involucren elementos, tanto básicos como aplicados de la biología molecular y celular. Además, una adecuada formación en esta área es fundamental, para erradicar mucho del empirismo que se observa en la práctica médica. Sin embargo, también debe quedar claro que con este curso no pretendemos formar biólogos moleculares o celulares.

Lo anterior, condujo a que profesores de disciplinas tan diversas como la física, química, biología, antropología, fisiología, bioquímica, embriología, genética, histología, farmacología, microbiología e inmunología, nos involucramos en una propuesta que tiene como elemento central la biología molecular de la célula, pero que no se queda en el aspecto meramente biológico, sino que busca trascender hacia las consideraciones humanas y sociales que tienen la biología y las ciencias biomédicas en general.

Pablo Javier Patiño Grajales

Coordinador

Área de Biología Molecular y Celular

Docente, Facultad de Medicina U. de A.



De lo cotidiano

¡Importante para estudiantes!

Los Consejos de Facultad, sólo dispondrán de la **primera semana** de cada período académico para hacer ajustes de matrícula (Artículo 73 del Acuerdo Superior 1 del 15 de febrero de 1981 del Reglamento Estudiantil y de Normas Académicas).

ALBERTO ESPEJO

vuelve a triunfar en Juegos Deportivos Nacionales

Continúa cosechando éxitos deportivos el estudiante de VIII semestre de Medicina, Alberto Espejo Prado.



En los Juegos Deportivos Nacionales que se celebraron en el mes de diciembre en Chiquinquirá, Alberto se coronó **campeón de Karate-Do** en la modalidad de combate categoría 65 kilos.

En estas justas, también participó como entrenador de la selección que representó a nuestro Departamento en esta disciplina.

Le reiteramos nuestro saludo de felicitación por su dedicación y empeño, lo cual ha asumido con admirable responsabilidad y amor por este deporte.

¡Suerte y muchos éxitos!

DE INTERÉS...

Terminación del semestre 2000-II
Abril 6 de 2001

Iniciación del semestre 2001-I
inducción y matrículas:
Abril 23 de 2001

Los seguimos esperando...

Al doctor **JAVIER CORREA ÁLVAREZ** quien continúa privado de su libertad desde el 14 de abril del año 2000.

Así como al señor **ARGIRO RESTREPO GÓMEZ**, quien el pasado 26 de enero desapareció misteriosamente en el municipio de San Carlos (Antioquia).



Argiro se encuentra vinculado laboralmente a la empresa Atempi-Seguridad y ha sido admitido para matricularse en el programa de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales para el primer semestre del año en curso.

La comunidad universitaria de la Facultad de Medicina, sus compañeros, amigos y familiares esperamos su pronto regreso.

NUESTRAS CONDOLENCIAS...

Para la familia, amigos y compañeros del estudiante de 4º semestre de la Facultad **JUAN HERNANDO RÚA JARAMILLO**, quien murió accidentalmente el domingo 11 de febrero en el municipio de Barbosa. Paz en su tumba.